

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs.10 por la
Cámara Federal de la Seguridad Social,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2480/98 de
fecha 27 de octubre ppdo. en su punto 1°) en el sentido que
el cargo allí autorizado debe ser el de auxiliar de servicio
"suplente" y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION